

DIARIO BALEAR

DEL MARTES 31 DE ENERO DE 1826.

S. Pedro Nolasco fundador.

Sale el sol á las 7 y se pone á las 5.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

RUSIA.

Petersburgo 27 de noviembre (9 de diciembre.)

Con motivo de la infausta noticia de la muerte de S. M. el Emperador Alejandro, acaba de promulgar el senado directivo el ukase (decreto) siguiente:

El Ministro de la Justicia, general de infantería Príncipe de Labanoff-Rostowski, ha comunicado á la asamblea general de los departamentos del Senado directivo de St. Petersburgo, la deplorable noticia de que S. M. el Emperador Alejandro por la voluntad del Todopoderoso, y despues de una cruel enfermedad, acaba de fallecer en Taganrok el 19 del corriente mes de noviembre (1.º de diciembre). El Senado directivo, despues de reñido en asamblea general, y de haber prestado el juramento de fidelidad al legítimo heredero, S. M. el Emperador Constantino, ha decretado las medidas acostumbradas en iguales circunstancias, para la notificacion de este acontecimiento, y la prestacion del juramento de fidelidad á S. M. I.

PRUSIA.

Berlin 19 de diciembre.

Un correo extraordinario ha llegado hoy muy de

mañana al Ministerio de Negocios Estrangeros, via
 la inesperada nueva de la muerte del Emperador al
 Rusia. La consternacion y tristeza que ha causa ma
 en general esta noticia, manifiestan lo grande é m
 portante de esta pérdida que acaba de experimentar vo
 no solo la Rusia, sino toda la Europa. El restab soc
 cimiento y sosten de la paz en nuestro hemisferi en
 eran obra de Alejandro. Sus contemporáneos han de
 bido apreciarla, y la posteridad honrará su memor ne
 S. A. R. el Príncipe Guillermo de Prusia pasa Re
 á Petersburgo para cumplimentar al Emperador Com me
 tantino. rat

BAVIERA.

Munich 16 de diciembre.

Todos los periódicos han dirigido su atencion
 bre el feliz influjo que ha tenido la entrada del nue
 vo Rey de Baviera en el gobierno de sus Estados
 Su primera atencion en su advenimiento al trono
 ha dirigido al alivio de sus pueblos: ha nombrado
 comisiones para hacer reformas, presidiéndolas él mis
 mo. Su zelo no se limita á palabras y promesas;
 principia dando ejemplo de economía por sí, pues
 ha tomado mas que dos millones de florines de lo
 tres anuales destinados para sus gastos. Ha dismi
 nuido las pensiones acordadas y no merecidas á las
 personas ricas; al mismo tiempo que conserva cuida
 dosamente, y aun aumenta las de los pobres, viudas
 huérfanos y estudiantes. La natural bondad de este
 Príncipe se halla fortalecida por un verdadero afec
 to á la Religion; como educado por el abate Sambu
 ca, que en la corte de Baviera era un segundo S.
 Juan Nepomuceno. Conoce las obligaciones de un cris
 tiano, y las cumple ecsactamente. Siendo aun Prin
 cipe Real tenia gusto de visitar á los pobres sin darse
 á conocer; é informándose de sus necesidades, les en

3
viaba al instante el socorro. Este mismo año, en los alrededores de Wartzburgo, donde residia, distribuyó mas de 109 florines (939990 rs.). Se citan rasgos muy tiernos de este Príncipe, principalmente en favor de los ancianos y madres de familia, á quienes socorre semanalmente. El clero tiene mucha confianza en su piedad é intenciones puras. Ha corrido la voz de que en una audiencia pública se ha visto en la necesidad de confesar que los Ministros del difunto Rey habian hecho mucho daño á la Religion. Yo me esforzaré, añadió, en repararlo. Los Obispos esperan que la dotacion de sus mitras y cabildos en bienes raices se verificará luego que lo permitan las circunstancias, como asi estaba ya acordado, igualmente que los fondos para el sosten de las fábricas de catedrales é iglesias, y decencia del culto divino. Ya se ha espedido un Real decreto para establecer en cada diócesis un seminario preparatorio para los niños. De consiguiente no puede menos de formarse un hermoso concepto de un reinado que principia con tan buenos auspicios, y tampoco puede dejarse de felicitar á los pueblos que estan bajo el dominio de un Príncipe que conoce el poder é influjo que ejerce la Religion en la felicidad de los hombres, y que aspira á hacerla respetar por sus leyes, al mismo tiempo que la hace amable con su ejemplo.

La *Gaceta universal* publica una orden muy extensa, redactada en 37 artículos, relativa á la formacion del Ministerio bávaro, cuyo esordio se apoya principalmente en la necesidad de simplificar el actual sistema gubernativo.

Los Ministros son cinco: 1.º de la Casa Real y Negocios extranjeros: 2.º de Justicia: 3.º del Interior: 4.º de Hacienda; y 5.º de la Guerra. Los principales empleados en cada Ministerio son: el Ministro direc-

4
tor, un cierto número de consejeros, un secretario general, y un archivero. Puede un Ministro encargarse al mismo tiempo de dirigir otros Ministerios sin que por ello se le aumente la dotacion. Los secretarios generales son elegidos por el Rey entre los consejeros de los Ministros: los archiveros y registradores tambien son de nombramiento Real. Todos debben haber tenido carrera de estudios, y haber servido empleos en el ramo á cuyo Ministerio han de ser destinados.

Es fijo el número de empleados principales en cada Ministerio; sin embargo se permite á cada ministro el aumentarlos en caso de acumulacion de negocios ú otra grave necesidad: pero han de echar mano de los actuales empleos efectivos al servicio del Estado. Mientras estos ejerzan sus funciones por via de comision en el Ministerio, no pueden proveerse sus plazas sino interinamente, á menos que no hayan sido llamados de un puesto de judicatura al Ministerio central de la Justicia. En este tiempo cobran su haber del presupuesto del Ministerio en que sirven, ademas tienen una gratificacion. El número de los consejeros de los Ministros está señalado de este modo para el departamento de la Casa Real y de Negocios extranjeros: dos para el de Justicia: cinco para el interior, y seis para Hacienda. Los demas quedan agregados al Ministerio de la Justicia, hasta la redaccion definitiva del nuevo código (*L' Etoile.*)

FRANCIA.

Paris 24 de diciembre.

El Embajador de Rusia habia proyectado dar un baile ayer con motivo de ser el cumpleaños del Emperador su augusto amo; pero lo habia diferido hasta despues de las fiestas de Navidad, cuando recibió la triste noticia de la muerte de su Soberano.

= Han llegado dos correos á la casa de la embajada de Rusia, y algunos creen que el conde Pozzo di Borgo dejará momentáneamente á Paris para ir cerca de su nuevo Soberano.

= Las cartas de Petersburgo anuncian que el Emperador Alejandro, que habia rehusado hasta el dia 26 los socorros de la medicina, se confesó este mismo dia, y luego los recibió. En vano se intentaria describir la sensacion dolorosa que produjo en aquella corte la noticia de su muerte. Ha habido una mezcla cruel de sentimiento y esperanza, que á nada puede compararse.

La poblacion toda de Moscow se halla consternada, como si hubiese visto delante de sí un nuevo desastre. El dolor de la Emperatriz madre ha sobrepujado á todos los dolores: esta ha perdido á su hijo, y los rusos á su padre.

= El Emperador Alejandro habia comprado algunos terrenos en las inmediaciones de Taganrok, en donde trataba de edificar una casa de recreo para pasar en ella todos los veranos. La Emperatriz tambien habia emprendido este viaje por su salud, y habia experimentado muy buenos efectos; pero la muerte de su augusto esposo la ha sumergido en tan profundo dolor, que se teme acaben sus dias.

= El Rey de los Países-Bajos acaba de conceder, para suplir la falta de recursos locales para reparar las iglesias católicas, las cantidades siguientes: 1^o florines (70893 rs.) al ayuntamiento de Othée (Lieja); igual cantidad al de Ferriere; 2^o al de Contich (Amberes), y 6^o el de Beek (Güeldres).

= La próxima abertura de la sesion legislativa hace que diariamente lleguen á esta capital diputados de los departamentos. Esta influencia, que aun antes de la convocatoria fue notada en un salon de la calle

de Rivoli, dió ocasion á que dijera el dueño de la casa: parece que los diputados *llueven* ya en Paris.

= La *Gaceta de Amsterdam* dice que habiéndose sabido en esta plaza el fallecimiento del Emperador Alejandro el dia 17, tuvo esta noticia una influencia desastrosa en los fondos públicos. El mismo dia pasaron por aquella ciudad sucesivamente 11 correos que llevaban tan triste noticia.

= El Ministro de Rusia cerca del Rey de los Países-Bajos salió de Bruselas el 19 para la Haya.

(G. de M.)

ESPAÑA.

Madrid 28 de diciembre.

Por el Ministerio de la Guerra se ha comunicado al Capitan general de Castilla la Vieja con fecha 23 del presente diciembre la Real orden siguiente:

Enterado el REY nuestro Señor de la causa formada al brigadier D. Josef María Cienfuegos por el capitan D. Antonio Bango, como fiscal de la comision militar ejecutiva de esa provincia, por imputársele haber proferido la espresion de que S. M. era un árbitro, se ha dignado resolver, conformándose con el dictámen de su supremo Consejo de la Guerra, que es nula, de ningun valor ni efecto, y que lejos de resultar cargo alguno legal contra el citado brigadier se acredita su sobresaliente conducta moral y política, antes, en el tiempo, y despues de abolido el llamado gobierno anárquico; habiéndose portado en la noche del 4 de mayo con aquel decoro, carácter y lealtad que correspondia á su clase y empleo: y por consecuencia quanto se ha actuado en nada puede perjudicarle, y mucho menos el injusto arresto que ha sufrido; publicándose asi en la gaceta para su satisfaccion.

Idem 6 de enero.

En atencion al mérito, servicios y circunstancias del Brigadier de infantería D. Josef Ramon Rodil, y á la decision, firmeza y lealtad que ha manifestado en la conservacion de los castillos del Callao de Lima; se ha dignado S. M. concederle el empleo de Mariscal de Campo de sus Reales ejércitos.

Asimismo, y por iguales razones, ha tenido á bien S. M. nombrar Brigadier de infantería al Coronel D. Antonio Quintanilla, gobernador de las Islas de Chiloe.

Granada 6 de enero.

El regente de esta Real chancillería, deseando proporcionar á los infelices que gimen en las cárceles de esta ciudad todos los auxilios de la Religion y humanidad posibles, ha resuelto, de acuerdo con el M. R. Arzobispo, restablecer la asociacion, que bajo la advocacion del Buen Pastor se formó en dicha capital por el año de 1814. Este cuerpo tiene por objeto entre otras cosas cuidar de las comidas que se suministran á aquellos desgraciados, cubrir su desnudez, darles ocupaciones con que eviten la ociosidad hasta aqui apoderada de ellos, enseñarles la Religion y doctrina cristiana, que desconocen la mayor parte de los que ocupan estas mansiones de horror, y sin mezclarse en el orden de la justicia, proporcionarles los demas auxilios espirituales y temporales de que los tiene privados su separacion de la sociedad.

(G. de M.)

Palma 30 de enero.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 30 PARA EL 31.

Parada y sargento de hospital Milicia provincial. Los señores gefes y oficiales agregados al E. M. de esta plaza, concurrirán á las 10 de la mañana del dia 1.º de febrero próximo, en el patio de pala-

cio á fin de pasar revista de Comisario; y para el propio objeto en el mismo sitio y hora el dia 3 los señores gefes y oficiales que se hallan con licencia indefinida en la misma.=Socios.

Funciones de Iglesia.

Concluyen las 40 horas en la iglesia de PP. Mínimos dedicadas á S. Francisco de Sales. Por la mañana misa cantada, y por la tarde se cantarán laudes y la plática acostumbrada con la oracion.

Hoy en la iglesia del Real y militar Orden de Ntra. Sra. de la Merced se tributan solemnes obsequios á su fundador y patron de esta ciudad el glorioso S. Pedro Nolasco. Se cantará la misa con música, y pronunciará el sermón el M. Rdo. P. Mtro. Fr. Jaime Goñalons Vicario Provincial y Prior de PP. Carmelitas.

AVISOS.

Se quieren vender unos entresuelos en la calle de los *Peraires* con lugar para poner dos camas, sala y cocina: darán razon en esta imprenta.

El patron Vicente Peiró valenciano sale para Valencia el dia 3 de febrero y admite cargo y pasajeros: á bordo de su barco darán razon.

A últimos de esta semana sale para Mahon el bergantin español del capitan Gerónimo de la Torre, admite cargo y pasajeros.

El 1º de febrero próesimo á las 12 de la mañana saldrá correo para Mahon y á las 5 de la tarde para Barcelona.

TEATRO.

Hoy á las 6½ en punto se representará la ópera: *La Gazza Ladra.*

CON SUPERIOR PERMISO.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.